



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

LLIT NOU_RIU NOU

FEBRER 2019



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
Plaça de l'Ajuntament, 1 · 46002 · València ·
regidorgoverninterior@valencia.es



Propuesta de estudio de posibilidades de crear una infraestructura verde en el nuevo cauce del río Túria

LLIT NOU_RIU NOU

La ciudad de València ha mantenido una relación controvertida con el río Túria. Un río que no solo le dio origen sino que también ha sido una pieza fundamental en la configuración de todo su entorno y su paisaje. Ha regado su huerta pero también ha inundado sus calles y, al final, después de un largo recorrido común, el río acabó expulsado. El resultado fue un Nuevo Cauce, artificial y vacío, que no cumple todas aquellas propiedades múltiples que tenía el original, diluyendo su condición de río.

Este trabajo solo es el punto de partida que nos puede permitir mirar al conjunto sin prejuicios ni ideas preconcebidas. Un punto de partida que cree en el valor del espacio público, en la urgencia de la biodiversidad y en el papel prioritario que debe tener la población, incorporando la participación como un instrumento de identidad en el que se reconozca la ciudadanía. Debe entenderse como la primera piedra de un recorrido apasionante que necesariamente será largo y complejo. Un recorrido que requiere estudios complementarios, debates y grandes consensos que pongan en primer plano la oportunidad que supone el nuevo río.

Llama la atención que este espacio que nos ocupa, el Nuevo Cauce, a pesar de ser una pieza clave del futuro del territorio, permanece invisible en el debate urbano. No es portada del relato del futuro, es una situación aparentemente no revisable, y que se asume como inamovible. Uno de los objetivos de este estudio es revertir esta situación y ponerla en un lugar relevante dentro del mapa que ha de representar el futuro urbano de la comarca.

El Nuevo Cauce del río Túria comprende los 11.800 km situados entre el Azud del Repartiment, en Quart de Poblet, y la desembocadura al mar Mediterráneo. En cuanto a la capacidad hidráulica, se ha estimado en unos 5000 m³/s, capacidad reducida por la



construcción de nuevos puentes. Es necesario revisar esta previsión dado que se han modificado las condiciones de partida (cambio climático, actuaciones sobre el territorio, etc.)

Es una actuación que ha generado un entorno agresivo, tráfico intenso en sus orillas, inaccesibilidad e impacto visual.

Fue un proyecto eficaz, pero incompleto porque solo consideró el punto de vista de las avenidas, dejando de lado la función ecológica de un río, la barrera que supone el nuevo canal para la ciudadanía y la fauna, y considerando un único cauce aunque haya diferentes avenidas. Ahora podemos concluir lo que se empezó hace 50 años. Por eso no hablamos solo del cauce o de las avenidas ni de un ámbito territorial acotado. Hablamos de una escala mayor, de una segunda oportunidad fluvial para el territorio.

Y ahora es el momento por la nueva delimitación del PORN, por la próxima redistribución del agua, por la necesidad de actuar sobre las áreas colindantes, por el compromiso con la biodiversidad, y por la deuda histórica que existe con la llamada ciudad del Sur.

Y es posible porque disponemos de recursos, hay consenso social, existe reglamentación europea que apoya la regeneración de hábitats, y hay experiencias exitosas al respecto (un ejemplo próximo es el río Besòs)

Para la intervención se plantean dos instrumentos: Unos ejes de intervención, y un sistema de gestión.

Los ejes de intervención son de dos tipos, específicos (hidráulico, ecológico, y social) y transversales (seguridad, movilidad y accesibilidad).

Estos ejes tienen diferentes objetivos que se complementan y se compatibilizan

El eje hidráulico, con una disponibilidad de agua para configurar un caudal continuo y permanente; se plantean tres cauces dentro del cauce para regular las avenidas y la inundación de parte del cauce actual.

- Un cauce ecológico. Con un caudal mínimo permanente de agua, de origen controlado, dirigido a sostener el canal ecológico que da soporte al trasiego natural.
- Un cauce de reserva. Con zonas inundables pero sin contenido permanente de agua, con capacidad de soportar avenidas medias. Se trata de evitar que estas avenidas afecten a la totalidad del Cauce. En este espacio, amplio, tendrán cabida usos con el horizonte de una posible inundación.



- Un cauce total. Incluye los dos anteriores y supone la garantía que pone a salvo al área metropolitana en caso de una gran avenida. En este espacio se pueden ubicar usos con un horizonte mucho más lejano de riesgo.

El eje ecológico, es un canal de trasiego de flora y fauna entre los dos parques naturales, generando hábitats alrededor del canal de agua. Conectividad ecológica y nuevas posibilidades para especies que se encuentran aisladas. Recuperación de espacios para el hábitat natural de la flora y la fauna.

El eje social, una propuesta de usos compatibles con la función evacuadora del proyecto original. Hablamos de una formalización que recoja estas funciones planteando usos longitudinales, como el paseo, el carril bici, el tratamiento de los taludes; usos periódicos, como las puertas, los pasos ecológicos, estanques, dotaciones; usos eventuales, como espacios agrarios, áreas polifuncionales, áreas especiales; y usos singulares para áreas específicas como la conexión con el parc de cabecera o con la litoral.

Los ejes transversales tratan de resolver la accesibilidad, las conexiones entre núcleos edificados, y la seguridad de uso y evacuación.

También se sugieren posibles actuaciones sobre el entorno como arbolado en ambas orillas, revisión del tráfico de las vías periféricas, la incorporación del transporte público, la señalética y la incorporación de la toponimia.

En relación con la gestión, se propone crear un organismo que represente a todas las administraciones implicadas, en las proporciones que se consideren oportunas. Igualmente debe incluir a la ciudadanía y sus organizaciones para llevar a cabo una gestión de proximidad y transparencia. Se trata de definir una mínima estructura para dirigir el proceso en todo su desarrollo. Requerirá un cierto soporte técnico, económico y jurídico.

CONCLUSIÓN

En este informe se han recogido argumentos para que se inicie el proceso que ha de transformar el estado actual en un nuevo modelo acorde con los principios actuales territoriales y ecológicos. Supone un primer paso para abrir el debate, la reflexión y el acuerdo con las instituciones implicadas y la ciudadanía.

Se trata de un estudio planteado en este momento para dar un nuevo impulso al área metropolitana, componer anillos de conexión y volver la mirada hacia un horizonte ecológico y de sostenibilidad imprescindible para el desarrollo actual.



La nueva delimitación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Túria, y la proximidad de un nuevo Plan Hidrológico, subrayan la oportunidad del momento

En 2019 hará 50 años que se inauguró el Nuevo Cauce, y sería simbólico que, 50 años después, se iniciara un proceso que tiene como objeto completar lo que no se hizo en aquel momento.

Pero también es posible. Tenemos los instrumentos necesarios para llevarlo a cabo, tenemos las técnicas a nuestro alcance, y tenemos una ciudadanía que ve en el Nuevo Cauce un espacio de oportunidad para mejorar el territorio.

Y sabemos cómo se puede hacer. Conocemos la tecnología, tenemos los medios, existe disponibilidad de suministro, y hay experiencias que se apoyan en criterios semejantes a los que aparecen en el informe.

Entendemos que es necesario poner en primer plano el debate acerca de la propuesta y sus posibles consecuencias, su viabilidad y sus prestaciones. Lo que supone un espacio de oportunidad de esas características. Solo será posible si creemos que es posible.

Estos son los argumentos

Conectividad. El Llit Nou será un Riu Nou, un conector fundamental para todo el entorno; gente, flora y fauna, espacios públicos y parques naturales.

Continuidad. Desarrollo longitudinal continuo de cada uno de los diferentes ejes que se proponen en el interior del Nuevo Cauce.

Compatibilidad. Posibilidad de incorporar nuevos usos al uso principal de control de avenidas. Contemplando la seguridad y un diseño apropiado.

Superposición artificial-natural. Compatibilidad e independencia de los diferentes ejes definidos, garantizando su funcionamiento y evitando antropizar todos los espacios.

Permeabilidad y accesibilidad. El valor de las conexiones transversales que permiten los accesos desde el entorno y recuperan las relaciones de la población.

Garantías. Cualquier actuación ha de cumplir los protocolos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado del río y la seguridad de los usuarios.



Es una oportunidad para el área metropolitana, y supone la fusión del ayer (una catástrofe terrible), el hoy (una obra hidráulica imponente pero incompleta), y el mañana (un área metropolitana recompuesta y articulada).

Porque es el momento de las conexiones. Frente a la fragmentación, el aislamiento o la incomunicación, el instrumento clave son las conexiones. Este es nuestro futuro, un futuro conectado, fluido, que permite la comunicación, el encuentro, el intercambio y, por ello, el progreso colectivo.

Llit Nou- Riu Nou será una realidad. Será de una manera u otra, tendrá esta forma o aquella, los plazos irán hasta aquí o hasta allá, es pronto para saberlo. Pero la convicción apunta a que será una realidad, será un proyecto innovador y viable que está llamado a cambiar la sociedad y el territorio que le acompaña, mejorando el modelo actual.

Equipo redactor

Rafael Rivera Herráez, arquitecto urbanista. Coordinador

Javier Rivera Linares, doctor arquitecto urbanista

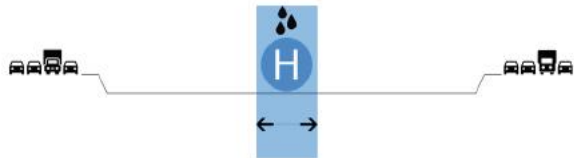
Francisco Vallés Morán, doctor ingeniero de caminos, canales y puertos. Instituto Universitario de Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente de la Universitat Politècnica de València

Beatriz Nácher Rodríguez, ingeniera de caminos, canales y puertos y Máster en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente

Javier Jiménez Romo, biólogo, Máster en Ingeniería y Gestión Medioambiental

ESQUEMAS

EJE HIDRÁULICO



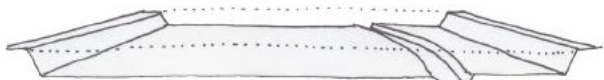
Posibles actuaciones hidráulicas en el Nuevo Cauce del Túria
Elaboración propia



14. Creación de un caudal ecológico continuo
Elaboración propia



15. Creación de zonas de retención inundables
Elaboración propia



16. No alteración de la capacidad existente de evacuación
Elaboración propia



17. Río como límite de protección de hábitats y separación con uso público
Elaboración propia



18. Utilización / intercambio de aguas depuradas para el caudal ecológico
Elaboración propia

EJE ECOLÓGICO



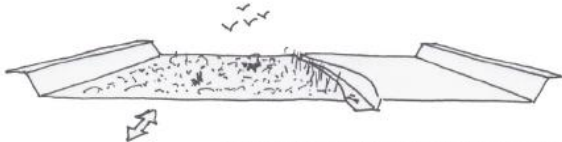
Posibles actuaciones ecológicas en el Nuevo Cauce del Túria
Elaboración propia



19. Creación de hábitats, zonas de bioreerva, microreserva y humedales
Elaboración propia

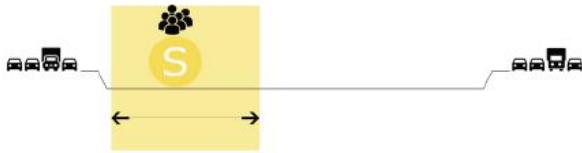


20. Creación de zonas de tratamiento de agua
Elaboración propia



21. Conectividad ecológica aérea, terrestre y acuática
Elaboración propia

EJE SOCIAL



Posibles actuaciones de uso público y social en el Nuevo Cauce del Túria
Elaboración propia



22. Creación de áreas de recreo y esparcimiento
Elaboración propia



23. Creación de zonas multiusos, deportivas
Elaboración propia



24. Creación de un paseo y eje ciclista
Elaboración propia



25. Creación de huertos urbanos
Elaboración propia